



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de la Capital Federal,

OFICIAL: en reemplazo del señor Juan Carlos Diló quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo -Res. 458/93-, al actual escribiente auxiliar, señor MARCELO ALEJANDRO PELUZZI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIATO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION